

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 64
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:15 horas del día lunes 03 de abril de 2023, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por la concejala **CLAUDIA PARRA BELLO** y con la presencia de los siguientes concejales:

- PEDRO CONCHA RIQUELME
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- VIVIANA NOVA SEPULVEDA

Como Ministro de Fe la Srta. Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.

El Concejal Joel Gatica se encuentra con licencia médica

El Concejal Luis Monsalve Valenzuela se encuentra ausente.

La Concejala Claudia Parra dice "muy buenos días a todas y a todos, saludar a mis colegas concejales presentes, señorita administradora municipal, señorita secretaria municipal, funcionarios municipales, directivos que hoy día nos acompañan en este salón y a la comunidad que nos sigue a través de las plataformas de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco. Hoy día lunes 3 de abril damos comienzo a la sesión de concejo municipal número 64, entregando primeramente las excusas del señor presidente del concejo, el señor alcalde don Raúl Espejo, que por encontrarse en comitiva de servicio en la comuna de Ninhue, a raíz de la visita del Presidente de la República, hoy no ha podido presidir el concejo. Enviar un cariñoso saludo también de parte del concejo municipal a nuestro colega Joel, que se encuentra delicado de salud, enviarle nuestros deseos de pronta recuperación, colega que pueda tener pronta mejoría a sus dolencias. Y antes de comenzar también, ayer fue el día internacional de conmemoración de la concienciación del trastorno del espectro autista, así que también enviar a todas las familias TEA, cierto, a las familias de corazón azul un cariñoso saludo también, y que sigan en la lucha, cierto, para poder seguir luchando por los derechos y por la concientización, y también por la vinculación con el medio de sus hijos, de su hermano, de su primo, de sus tíos, cierto, que tienen esta, esta condición TEA, un cariñoso saludo también de parte del concejo municipal."

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N°57 de fecha 23.01.2023.
- 2.- Acta Sesión Ordinaria N°62 de fecha 13.03.2023.

2.- CORRESPONDENCIA.

- a.- DESPACHADA.
- b.- RECIBIDA.
- c.- ANÁLISIS

3.- CUENTA PRESIDENTE.

- 1.- Pendiente para próxima sesión de concejo municipal, por ausencia del señor Alcalde.



4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Votación Convenio Programa Odontológico Integral 2023.
- 2.- Entrega Plan Anual de Auditoria año 2023.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N°57 de fecha 23.01.2023.

La Concejala Claudia Parra dice “colegas hay 2 actas que hace presente la secretaria municipal al consejo el día de hoy, que es el acta de sesión ordinaria número 57, con fecha del 23/01/2023 que estaba pendiente de votación, por lo tanto, si hay alguna observación colegas la pueden realizar. No habiendo observación al acta señorita secretaria municipal llamo a votar”.

El H. Concejo municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, **aprobar** el “Acta Sesión Ordinaria N°57 de fecha 23.01.2023”.

2.- Acta Sesión Ordinaria N°62 de fecha 13.03.2023.

La Concejala Claudia Parra dice “acta número 62 con fecha del 13/03/2023, si hay alguna observación pueden realizarla. No habiendo observación al acta mencionada señorita secretaria municipal llamo a votar”.

El H. Concejo municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, **aprobar** el “Acta Sesión Ordinaria N°62 de fecha 23.01.2023”.

La Concejala Claudia Parra dice “correspondencia despachada no hay, correspondencia recibida, tampoco, por lo tanto, pasamos a la cuenta del señor presidente.

2.- CORRESPONDENCIA.

a.- DESPACHADA.

No hay.

b.- RECIBIDA.

No hay.

c.- ANÁLISIS

No hay.



3.- CUENTA PRESIDENTE.

1.- Pendiente para próxima sesión de concejo municipal, por ausencia del señor alcalde.

La Concejala Claudia Parra dice " me gustaría invitar, obviamente, como es sabido cuando no está el señor alcalde que al que le corresponde, obviamente, informar de las gestiones de la municipalidad, están sus directivos presentes aquí en la sala de concejo para que ellos de primera fuente entreguen información relevante a la gestión de sus departamentos, está hoy presente don Gilberto Cabrera, en representación de don Diego Mardones, para que nos pueda entregar alguna información del departamento de la DIDEKO municipal, sabemos que se llevaron a cabo, cierto, 2 fiestas muy importantes para 2 sectores que es el sector El Arrayán, la fiesta de la tortilla y la fiesta en El Manzano, de la empanada criolla y obviamente también, ahí el departamento de la dideko tiene mucho que contarnos, como se desarrollan estas fiestas y la vinculación, obviamente también, con las juntas de vecinos don Gilberto ".

Don Gilberto Cabrera, profesional, Trabajador Social, de la Dideco, dice "buenos días concejales, presidenta, funcionarios, colegas, se escucha, estoy un poco resfriado, pero ya recuperándome. Bueno, el fin de semana tuvimos 2 fiestas y en realidad el departamento de DIDEKO siempre colabora y siempre los funcionarios están dispuestos a participar, digamos, para que estas fiestas puedan ser desarrolladas, digamos, en el área de la organización, ya, la fiesta del Manzano fue un grupo de funcionarios y yo no puedo estar en las 2 fiestas, pero los colegas a través de videos y fotos de material audiovisual se puede identificar que se llevó a cabo una buena actividad, bien organizada, felicitar a los colegas que asistieron, porque en realidad es importante que la comunidad sepa que nosotros participamos de forma voluntaria, nos gusta participar y lo hacemos para que todos estos eventos se puedan ir desarrollando de una mejor forma, ya, la fiesta del Arrayán, que en la cual me tocó asistir, digamos, estuvo bastante... fue bastante buena, fue provechosa, se logró el objetivo, digamos, que era apoyar a la organización en ventas de vale y estaban contentos, digamos, con el apoyo de la municipalidad y no hubieron mayores problemas, si detalles que se pueden ir mejorando obviamente y creo que tuvimos un fin de semana provecho como municipalidad, digamos, en terreno apoyando a esta fiesta y a estas actividades".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias don Gilberto, es muy importante obviamente lo que usted recalca, estas fiestas, cierto, que son financiadas por el Gobierno Regional y que se postularon a través del departamento de la DIDEKO vienen a dar identidad territorial, cierto, a los sectores y a las juntas de vecinos, también les permite poder recibir recursos para el funcionamiento anual de sus juntas de vecinos, entonces es muy importante la vinculación que se hace a través del Gobierno Regional, a través de la municipalidad, con la mayoría del de los funcionarios que participan, que no tan solamente son de del departamento de DIDEKO, sino que hay muchos funcionarios también que colaboran de manera voluntaria, cierto, en estas actividades y obviamente en beneficio también de cada una de las juntas de vecinos que así lo han requerido, o sea el apoyo interdisciplinario, cierto, entre Gobierno Regional, entre municipalidad y entre comunidades hacen que se desarrolle estas fiestas de buena manera para que obviamente también se arraiguen los sectores, cierto, a sus tradiciones campesinas y que puedan ir teniendo a lo largo de los años identidad cultural, don Gilberto, así que agradecemos y le enviamos también como cuerpo colegiado nuestras felicitaciones, no tan solamente a la junta de vecinos que se organiza muy bien para estos eventos, ellos se preparan con mucha anticipación, sino que también a los funcionarios que acuden a estas fiestas, a estas festividades a apoyar a las juntas".



de vecinos, muchas veces las organizaciones en las cocinas, en las barras, cierto, para que esto se desarrolle con total normalidad, así que se sacaron cuentas alegres por parte de las 2 juntas de vecinos y obviamente nosotros como concejales también le agradecemos, cierto, que nos hagan la invitación para estos eventos, yo lamentablemente no pudo asistir al Arrayán, pero sí estuve en contacto con la presidenta y ellos estaban muy bien organizados y en el Manzano lo pasamos bastante bien ahí con el colega Pedro, con el alcalde también estuvimos y bueno, desear obviamente que se sigan apoyando a las organizaciones sociales don Gilberto a través de la DIDEKO y agradecerle también por la información que nos entrega, ¿no hay alguna otra información para entregar a la comunidad respecto a los proyectos?".

Don Gilberto Cabrera dice "no, por ahora no".

La Concejala Claudia Parra dice "ya, ahora les queda obviamente se ejecutan estos proyectos que son de festividades culturales y ahora les queda la parte de la rendición".

Don Gilberto Cabrera dice "sí, queda el fin de semana, el cual aprovecho de invitar a la comunidad que las fiestas en Minas de Leuque del pipeño y va a ser el día 8, el sábado 8 de abril, así que quedan todos cordialmente invitados y va ser una excelente fiesta".

La Concejala Claudia Parra dice "excelente, que importante información entonces para la comuna de Trehuaco, la comunidad que nos está siguiendo a través de esta plataforma y obviamente, a las personas de las comunas vecinas quedan cordialmente invitados a nuestro sector de Minas de Leuque, un sector emblemático en lo que es la vinicultura, cierto, persona de esfuerzo que van a realizar esta fiesta de la mano de la junta de vecinos, para que podamos ir todos y todas a acompañarlos, así que muchas gracias don Gilberto y que tenga un buen día junto al equipo municipal, gracias. Algún directivo que tenga algo que informar respecto a las gestiones de sus departamentos, algo nuevo que estén haciendo que quieran y deseen compartirlo con la comunidad de Trehuaco, ya, perfecto, no habiendo información más para entregar a la comunidad por parte de los directivos de la municipalidad, seguimos con el orden de la tabla. Cuenta de comisiones colegas".

La Concejala Claudia Parra dice "cuenta de comisiones no hay, ya, asuntos pendientes no hay, siguiendo con el orden de la tabla, por lo visto va a ser un concejo un poco corto, asuntos nuevos".

4.- CUENTA COMISIONES.

No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Votación Convenio Programa Odontológico Integral 2023.

La Concejala Claudia Parra dice "bueno, se nos entregó hoy día un convenio docente asistencial entre la Ilustre Municipalidad de Trehuaco y la Universidad de Concepción, este es un convenio colegas que no venía en la tabla, pero se encuentra la encargada del Departamento de Educación, la señora Natalia,



que nos va a explicar este convenio, se encuentra presente la señora Elizabeth, cierto, jefa de DESAMU que pueda por favor pasar para que nos explique este convenio y posteriormente que nos aproveche de explicar también un nuevo convenio que es un programa odontológico integral para este año, así que por favor señora Elizabeth, puede pasar a la mesa y que nos explique en el orden, cierto, de qué es lo que se tratan estos 2 convenios que lo más probable es que sean muy importantes para nuestra comunidad de Trehuaco".

La señorita Elizabeth Avendaño, jefa del Desamu, dice "muy buenos días, saludar a los concejales presentes, a la señorita Claudia Parra, a la señorita Lucy secretaria municipal, bueno como antecedia la señorita Claudia este es un convenio docente asistencial con la Universidad de Concepción, que es básicamente para recibir internos de odontología y éste debe ser aprobado por el concejo, porque es por más de 1 año de duración y es renovable en virtud de que ambas entidades cumplan con lo pactado en el convenio".

La Concejala Claudia Parra dice "bueno, este convenio nos llegó hoy día, no estaba en la tabla, por lo tanto, para estudio, cierto, de los concejales los vamos, obviamente, señora secretaria municipal dejar pendiente para la próxima sesión del concejo para someterlo a votación, muchas gracias y ahí colegas si tienen algo que consultar, obviamente, todos tienen el correo de la señorita Elizabeth para que puedan, si tienen alguna duda con respecto a este convenio, poder hacérselas llegar de manera escrita y que sean, obviamente también respuesta por el mismo canal. Y respecto al convenio del programa odontológico integral colegas, bueno, nos puede explicar y dejo la palabra por si alguno tiene alguna duda, alguna consulta en relación a este convenio que este sí venía incorporado en esta tabla".

La señorita Elizabeth Avendaño dice "sí, la verdad que el convenio odontológico integral llega todos los años, pero a raíz de que obviamente sobrepasa las 500 UTM, debe ser aprobado por el concejo municipal y hace relación a las prestaciones integrales odontológicas que son la mayoría de especialidad, tenemos lo que son las prótesis para hombres y mujeres de escasos recursos, también tenemos el tema de atención a los alumnos de enseñanza media, que ahora contempla todo el ciclo de enseñanza media, antiguamente era solo para los cuartos medio y por otro lado también tenemos la atención también para los cuidadores de los pacientes postrados, que también esto se ha venido realizando consecutivamente ya hace varios años, no sé si tiene alguna duda al respecto alguno de los presentes".

La Concejala Claudia Parra dice "bueno en definitiva estos convenios son súper importantes para la comuna de Trehuaco, porque son servicios que no están en prestación directa a través del DESAMU, ya, por lo tanto, todo beneficio que venga e involucre la vinculación, cierto, con nuestras personas, yo leía que el convenio es para personas de 50 años, son personas ya adultas, cierto, a parte de lo que usted nos nombra, que van a tener también una vinculación con los establecimientos educacionales que es muy importante también, obviamente, poder ofrecer este servicio a las alumnas y los alumnos de los establecimientos educacionales, así que en ese sentido es un convenio que viene a prestar atención odontológica, cierto, a diferentes estamentos etarios y que es muy importante señorita Elizabeth, no sé si alguno de mis colegas tiene alguna duda, alguna consulta con respecto al convenio. Colega Rolando por favor".



El Concejal Rolando Agurto dice "muy buenos días señorita presidenta, colegas concejales, funcionarios, distintos departamentos que hoy día se encuentran acá en este honorable concejo municipal. Estuve leyendo un poco el tema del convenio entre la Seremi de Salud de Ñuble y la señora directora Elizabeth y junto con el convenio que hace con la I. Municipalidad de Trehuaco y creo que es un gran avance para la comuna, porque aquí por lo que veo viene un monto, bastante dinero, para considerar favorablemente a personas vulnerables no cierto, persona de una edad también ya avanzada y también estudiante de enseñanza media como decía la señorita, yo creo que no es menor, es una gran cantidad también de dinero para la comuna de Trehuaco, así que me alegra por este convenio señorita Elizabeth que ha hecho la municipalidad junto a la Seremi de Salud de Ñuble y poder llegar a cabo entonces toda esta prestación de servicio a la comunidad que le hace muy bien, así que bueno, ahí también declara que tendrán que haber revisiones cada cierto tiempo para poder ir viendo en qué consiste el trabajo realizado en este convenio, así que me alegra por este convenio señorita Elizabeth y que puede ser bien ejecutado como siempre lo ha hecho salud, porque salud nunca, por lo que lo que hemos visto, hay inconveniente, siempre maneja muy bien sus recursos y lo hacen muy bien, gracias".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias colega Rolando. Señorita Elizabeth una duda, ¿este convenio viene a traer nuevos profesionales del área odontológica o se va a ejecutar con los profesionales que ya están?".

La señorita Elizabeth Avendaño dice "la verdad que la mayoría se va a realizar contratación nueva, porque en el sentido de darle una mejor accesibilidad a la comunidad, sobre todo lo que es el de hombres y mujeres de escasos recursos, se pretende licitar, porque no contamos con los tiempos ni los BOX necesarios para dar una amplia cobertura a estos pacientes".

La Concejala Claudia Parra dice "ya, y ese concurso se va a subir a alguna plataforma".

La señorita Elizabeth Avendaño dice "se hace una licitación".

La Concejala Claudia Parra dice "ya en ambas 2 se va a hacer una licitación".

La señorita Elizabeth Avendaño dice "sí, en la de hombres y mujeres de escasos recursos".

La Concejala Claudia Parra dice "ya perfecto y los tiempos de esa licitación, cuando pretenden abrirla para que la comunidad se entere, si hay algún profesional, cierto, que esté mirando que quiera postular".

La señorita Elizabeth Avendaño dice "en cuando estén firmados y con resolución, obviamente, se subirá la licitación pero todavía estamos en proceso, tiene que estar toda la documentación en regla aun para realizar la licitación, estimo que sea a fines de abril".

La Concejala Claudia Parra dice "a fines de abril ya deberían estar estos, ya, consulta y ¿esto no es lo mismo que el GES 60 cierto?".



La señorita Elizabeth Avendaño dice “no, son convenios diferentes”.

La Concejala Claudia Parra dice “y el del GES 60 está operativo o ese viene nuevamente.”

La señorita Elizabeth Avendaño dice “este año Llegó, pero hay una evaluación pendiente que debemos realizar en la administración, pero creo que vamos a llegar a buen término para desarrollarlo”.

La Concejala Claudia Parra dice “ya perfecto, entonces es muy importante también que se indique, cierto, que este convenio ya va a empezar a ejecutarse, como siempre, el concejo siempre actúa a favor cierto de estos convenios, porque en definitiva vienen a mejorar la calidad de vida de todas nuestras vecinas, nuestros vecinos y obviamente pedir, cierto, que el proceso de selección sea lo más transparente posible, que se informe a la comunidad cuando se vayan a hacer los llamados en caso de que haya algún coterráneo, cierto, que quiera participar en estos concursos se le pueda también dar la oportunidad de que puedan trabajar en su comuna, así que muchas gracias”.

La señorita Elizabeth Avendaño dice “quiero aprovechar la oportunidad, porque el otro convenio que si bien no estaba en tabla, si pudiera entregarlo el día de hoy, es un convenio que nos llegó desde el año pasado, que es el convenio CONE que habla de la especialidad que está realizando la doctora Isbel y este también debe ser aprobado por el concejo, porque también traspasa las 500 unidades tributarias, así que lo voy a entregar, esto es un convenio que nos llegan recursos tanto para pagar el reemplazo de la doctora Isbel como también para nosotros poder pagar la misión de estudios de ella”.

La Concejala Claudia Parra dice “pero en pocas palabras este convenio de qué es lo que se trataría”.

La señorita Elizabeth Avendaño dice “2 puntos, primero que es para cancelar el estudio que ella está realizando, porque ella está realizando su especialidad de pediatría, entonces nosotros debemos pagarle a la institución donde ella está desarrollando esta especialidad y el otro monto se nos transfiere para contratar el reemplazo de la doctora mientras dure su especialidad”.

La Concejala Claudia Parra dice “pero esto es con dinero del servicio”.

La Señorita Elizabeth Avendaño dice “sí”

La Concejala Claudia Parra dice “ya perfecto”.

La señorita Elizabeth Avendaño dice “por eso la idea es que idealmente puedan la próxima sesión de concejo poder aprobarlo, el tema administrativo o mejor aún, para poder contratar un médico”

La Concejala Claudia Parra dice “ya perfecto, alguna duda, consulta colegas”.

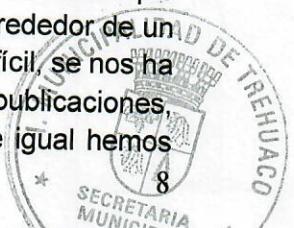


El Concejal Pedro Concha dice "no, señorita presidenta, bueno señorita Elizabeth agradecer que está acá presentándonos este importante beneficio que llega a la comuna, usted mencionaba 2 cosas súper importante, la capacitación de este caso de estudio de la doctora, cierto, ya mi pregunta es, ¿la doctora en la cual, hoy en día ya es cierto ascendió a general como médico general, me imagino, ella está haciendo especialidad en pediatría, la condición de ella es contrata, planta?, porque sería bueno que si ella está como planta acá en la Municipalidad en Trehuaco, para que esa capacitación, esos recursos que entre comillas se están financiadora través del Estado por la preparación que está teniendo aquello, que obviamente se mantenga acá, me refiero a que el día de mañana no se vaya a ir la doctora, que igual bueno no depende mucho de nosotros, es la decisión de ella, pero importante que esos beneficios como llegan a la comuna, después se entreguen de la misma forma hacia la comunidad, me entiendes, no sé si me entiendes la pregunta".

La señorita Elizabeth Avendaño dice "sí, estimado concejal, en efecto, la duración de su especialidad es por 3 años y ella debe devolver el doble de tiempo en nuestro CESFAM, es decir debe estar 6 años prestando servicio acá en el CESFAM de Trehuaco".

La Concejala Claudia Parra dice "perfecto. Bueno, aprovechando señorita Elizabeth para que pueda, responder quizás alguna duda de los colegas concejales. He sabido cierto que siempre la dotación médica, o sea, es insuficiente, yo creo que no tan solamente en el Staff de Trehuaco, sino que en la mayoría, cierto, de los hospitales y de los centros de primera atención a nivel país, me gustaría quizás que nos pudiera comentar, cierto, con la comunidad ¿cómo está haciendo el tema de la prestación de servicios por concepto de médico, qué día están la dotación completa atendiendo en el CESFAM, qué día salen a ronda médica?, hay un programa que es súper importante para nosotros la comunidad de Trehuaco, que es el programa sur, que es un programa, cierto, que permite tener atención nocturna en nuestros CESFAM, si bien, para que la comunidad entienda, cierto, esto ya lo hemos hablado en reiterados concejos, el programa no, o el convenio cierto, no viene vinculado con un médico que esté de punto fijo en el servicio, pero sí que esté al llamado ante cualquier emergencia o contingencia que pueda tener alguna persona de Trehuaco, por ejemplo patología de riego, cierto, o algo que requiera una atención urgente. Mi pregunta es, ¿cómo está funcionando eso, en qué está el proceso de la captación del médico, que esfuerzos se han hecho?, porque en definitiva el no contar, cierto, con un profesional médico, el programa en definitiva pudiese quizás estar peligrando en ese sentido, entonces me gustaría quizás que nos pudiera entregar la tranquilidad de cuáles son las gestiones que se están haciendo en el tema médico en el CESFAM, que aprovechamos obviamente también de enviarle un saludo a todas las funcionarias y funcionarios, cierto, de nuestro CESFAM de Trehuaco, así como de las postitas rurales también, porque son un papel, juegan un papel fundamental, cierto, en nuestra comuna yo creo que necesitamos tener la tranquilidad que el servicio, en cuanto a la prestación médica cierto, esté funcionando acorde a los requerimientos de la comunidad".

La señorita Elizabeth Avendaño dice "bueno, ahí en realidad, lamento dar la información a la comunidad que este es un programa que viene hace muchos años, en realidad instaurado a nivel país, pero lamentablemente no se le han realizado las correcciones pertinentes, es decir, que un convenio que está demasiado desfinanciado, porque la remuneración que viene para un médico es alrededor de un millón de pesos y contempla prácticamente que el médico esté 24/7, entonces es muy difícil, se nos ha hecho bastante complejo acceder al recurso humano. Si bien se han realizado las publicaciones, entiendo que la directora envió correo a las universidades, nosotros por nuestra parte igual hemos



estado entrevistando a médicos, de hecho el año pasado tuvimos una doctora que solamente se pudo quedar con nosotros hasta Julio, nos ha sido imposible, si no hay una inyección de recursos de este programa no se va a poder dar marcha, porque si no contamos con médicos en la comuna, en realidad el programa no se puede hacer efectivo, pero sí el alcalde estimo los esfuerzos y ha mantenido el personal a lo que me refiero técnicos paramédicos y conductor, hace aproximadamente del año 2019, nuestra forma de operar era que nosotros pagábamos esta prestación al hospital de Coelemu y nos era más fácil, porque hacíamos las derivaciones directamente allá y sólo acá considerábamos lo que eran los técnicos paramédicos y el coordinador que era una enfermera, pero lamentablemente por medida ministerial se nos dijo que o contábamos con médico o no podía ser operativo el programa y eso en realidad es muy difícil de encontrar, porque de hecho para el reemplazo, inclusive de la doctora Isbel, se nos ha hecho complejo y esto no se da solamente en Trehuaco, esto ha sido a nivel regional que mis colegas igual han tenido el mismo inconveniente y dispongamos que en realidad otras comunas que pagan arriba de 2 millones a los médicos sus prestaciones, entonces es complejo, es una situación compleja, no quiero tampoco dar falsas expectativas a la comunidad y decir que el día de mañana sí vamos a contar con médicos, porque la verdad lo veo un poco difícil".

La Concejala Claudia Parra dice "ya, muchas gracias, sí es un programa bueno, el colega Joel que el presidente de la comisión de educación ha hecho, perdón de salud, ha hecho comisiones de salud donde hemos estado nosotros los colegas concejales presentes y sabemos la importancia obviamente de poder contar con un médico nocturno, cierto, en nuestra comuna de Trehuaco, ahora usted aquí nos indica que esto se podría mejorar aumentando la cantidad presupuestaria, cierto, para poder contratar, o sea poder inyectar más recursos a este convenio, yo creo que eso es algo que le vamos a hacer el alcance, cierto, al alcalde para que vea la posibilidad presupuestaria de poder inyectar un poco más de recursos al programa Sur para poder, obviamente, quizás igualar la remuneración médica, cierto, a este médico que debería estar de prestación nocturna, porque es muy necesario para la comuna de Trehuaco poder contar con atención médica durante las noches en caso de alguna urgencia, cierto, de vida o muerte, yo creo que la atención primaria que puede recibir ese paciente es sumamente vital a la hora de la urgencia que requieran colegas, así que yo creo que es algo que vamos a tener que conversar y le agradezco, obviamente, también la disponibilidad de poder explicarnos señorita Eli, nos aprovechamos, obviamente, de estos 3 puntos, cierto, que nos ha tocado para consultar el tema médico que conversándolo con los colegas es una preocupación constante que tenemos para nuestra comuna de Trehuaco y es lo que a nosotros también nos demanda la gente. Yo creo que la gestión ahí, no pueden terminar, cierto, y obviamente si está la propuesta de parte de la unidad, cierto, financiera del DESAMU, más el concejo, yo creo que lo podríamos trabajar para ver cómo podemos también aportar, cierto, quizás con algunos recursos municipales, que sabemos que los recursos municipales son muy acotados, pero estas cosas que son de necesidad primaria, obviamente hay que buscar la alternativa para poder llegar, cierto, prontamente con los recursos y poder mejorar en ese sentido la calidad de salud de nuestras vecinas y vecinos, gracias señorita Eli. Colega Pedro tiene la palabra".

El Concejal Pedro Concha dice "sí, señorita presidenta muchas gracias, mire, nosotros hace un tiempo atrás estuvimos conversado con respecto a este mismo tema, del tema de los recursos de salud, y nosotros le propusimos a la administración, por el tema de la asignación a los funcionarios de salud, donde nosotros siempre recalcamos que en este caso fuera hacia los médicos, ya, yo desconozco internamente, financieramente si se podrán hacer esas modificaciones de ítem para fortalecer el programa, ya que la señorita Elizabeth dice acá que aquí tenemos una falencia, cierto, de médicos, por



el tema presupuestario, es importante que un médico esté en punto fijo, ojalá en urgencias, cierto, ya que muchas veces hay que acudir lamentablemente a Coelemu, como nosotros somos un CESFAM , quizás, la normativa de salud no corresponde tener un médico punto fijo, por lo que explicaba la otra vez la señorita Roxana, pero sería bueno señorita presidenta volver a tocarlo como comisión, podría ser o hablarlo con la administración con respecto a las asignaciones y valorizar quizás esas asignaciones para la contratación de un médico, obviamente, bajo todos los criterios que ellos tienen, tanto evaluación de sus asignaciones a sus profesionales que ellos le van cancelando mes a mes, ya, pero me acuerdo que una vez lo tocamos en comisión, miento en concejo y lo trabajamos y quedó tal cual como se había presentado, pero a la necesidad de un médico y del bajo presupuesto del programa Sur, sería bueno que lo analizáramos en comisión señorita presidenta".

La Concejala Claudia Parra dice "claro colegas, sí efectivamente lo que usted indica es cierto, en esa reunión de comisiones estábamos todos de acuerdo, lamentablemente después quizás por tiempo, el colega no realizó las comisiones correspondientes, pero sí tengo entendido que realizó las observaciones hacia el alcalde y efectivamente yo creo que hay que dotar de los esfuerzos, la comunidad sabe, la administradora sabe que los concejales siempre estamos disponibles, cierto, a poder trabajar en post y en beneficio de la comunidad y yo creo que, señorita Elizabeth, vamos a tener que trabajar fuertemente en este tema, sabemos que por presupuesto municipal se aprobó una cantidad de presupuesto que no era la... yo creo que ustedes como servicio, que está la señorita Roxana aquí también, como directiva del Departamento de Personal de Salud, yo creo que tenemos que volver, cierto, a sentarnos y conversar cómo podemos inyectar ciertos recursos y cómo podemos hacer unos ajustes presupuestarios para poder ir en beneficio, cierto, también de lo que requieren ustedes como departamento, señorita Eli, yo creo que el tema de los médicos es algo que la aqueja bastante a usted, yo sé que la presión llega hacia usted también, muchas veces quizás los reclamos llegan hacia usted y es importante también concientizar a la comunidad que vamos a hacer todos los esfuerzos posibles, cierto, para poder plantear al alcalde la necesidad de inyectar más recursos al Departamento de Salud, así que en ese sentido también yo le voy a pedir a usted señorita Eli que nos pueda hacer llegar quizás una propuesta para poder evaluar y ver cómo podemos hacer quizás algunos ajustes en el presupuesto municipal, se hace una modificación presupuestaria, obviamente con la disponibilidad del alcalde y trabajamos lo que indica el colega Pedro".

La señorita Elizabeth Avendaño dice "sí, no hay inconveniente, podemos trabajar en comisión de salud para que ustedes también puedan interiorizarse como está actualmente el presupuesto distribuido, porque la verdad es que está bastante acotado, así que es complejo hacer las modificaciones, pero sería interesante poder analizarlo con el concejo".

La Concejala Claudia Parra dice "ya, me parece".

La señorita Elizabeth Avendaño dice "se agradece su buena disposición igual".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias, al colega. Bueno, ya para ir finalizando y obviamente agradeciendo también la disposición señorita Elizabeth para responder las dudas y las consultas de los colegas concejales y obviamente vamos a quedar a disposición, cierto, también de una reunión de comisión de salud para tocar este tema tan importante para la comunidad de Trehuaco. Llamo a votar



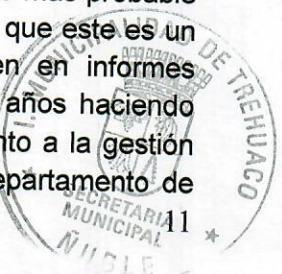
colegas por el convenio del programa odontológico integral 2023, cierto, un convenio muy importante para la comuna de Trehuaco y que, obviamente, va a prestar un servicio integral, cierto, a todos los usuarios que van a estar suscrito a este convenio”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, **aprobar** el Convenio Programa Odontológico Integral 2023, entre el Servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Entrega Plan Anual de Auditoria año 2023.

La Concejala Claudia Parra dice “invito, cierto, al director del Departamento de Control que nos haga entrega del plan anual de auditoría año 2023 y también solicitándole don Edgardo que por favor nos explique en qué es lo que consiste este plan de auditoría, tanto para la gente que nos está viendo a través de Facebook y también para los colegas concejales”.

Don Edgardo Oñate, Control Interno Municipal, dice “buenos días señoras concejalas, señores concejales y colegas y quienes nos están viendo. Bueno como ya es tradicional todos los años la unidad de control tiene que ejecutar por ley una auditoría operativa dentro del municipio, ya, el objetivo general de esta auditoría es poder revisar la legalidad general dentro de los actos dentro de la municipalidad, dentro de la manera de poder elaborar este plan de auditoría uno toma distintos informes, distintos trabajos que se han ejecutado con antelación, no solo durante el año 2022, sino que también hacia atrás, ya, en el año 2022 se confeccionó en la unidad de control una matriz de riesgo que identificó algunos puntos críticos, ya, estos puntos críticos lo que viene a denotar son aquellos factores, aquellos procesos que pudiesen estar llevado de alguna forma errónea o que pudiese la reiteración de cómo se están haciendo esos procesos pudiesen llevar a hacerlo no de buena forma, ya, esos puntos críticos fueron tomados para este plan de auditoría, como también el plan de auditoría del año anterior, como ustedes saben la Contraloría General de la República ya hace un par de años que está viniendo a la municipalidad de Trehuaco y ha hecho distintas auditorías cuyo informe final los tenemos disponibles, ya, entonces para este plan de auditoría también se ha considerado los informes finales de a lo menos los últimos 3 años, ya, que son 3 informes finales del área de educación y un informe final de la gestión municipal y por último, para la confección también se tomó los informes que entregó en la auditoría externa que se contrató en el municipio para Vicely, luego de haber hecho ese análisis de esos documentos se pasó a confeccionar la auditoría para este año 2023, que le voy a nombrar los principales objetivos de esa de lo que vamos a realizar este año, ya, en el área de finanzas vamos a hacer una auditoría que es al proceso de otorgamiento y renovación de patentes municipales, ya, el objetivo principal de esta auditoría es poder ejecutar, dice una auditoría, en materia de otorgamiento de patentes comerciales, industriales, profesionales, de alcoholos a fin de verificar si la transacción cumple con las disposiciones legales y reglamentarias, y si se encuentran debidamente documentados, en el fondo nos metemos a revisar, vamos a ir a buscar, según, nosotros solicitamos una muestra, primero una base de datos, esa base de datos genera la muestra y vamos a revisar, lo más probable es que sea el periodo del 2022, ya, luego pasamos a conciliaciones bancarias, yo sé que este es un tema que seguramente ustedes ya lo tienen bien en la mente, porque aparecen en informes trimestrales, aparecen en los informes de la Contraloría, yo logré hacer, ya llevo 2 años haciendo auditoría, conciliaciones bancarias, que fue al departamento de salud, al departamento a la gestión municipal el año pasado y este año lo más probable es que sea a lo menos, al departamento de



educación, ya, digo a lo menos porque puedo hacer en más de un departamento, bueno, y el objetivo general de las conciliaciones bancarias es revisar si primero, si están al día, si se ocupa el software que tenemos contratado para hacer las conciliaciones bancarias y hacer el cruce de la información para ver si los informe de conciliación bancaria están acorde a las normativas que la Contraloría nos pide que llevar a cabo para cuando uno realiza las conciliaciones bancarias. Luego la tercera auditoría, esta es una auditoría que viene de arrastre del 2022, que se llama ingresos por permiso de circulación, ya, esta auditoría estamos revisando el periodo del 01/01/2020, hasta el 30/09/2022, ya, esta fiscalización tiene por objeto efectuar una auditoría a todos los ingresos percibidos en la materia de permisos de circulación de la municipalidad de Trehuaco. Allí me detengo 1 minuto para comentarles que esta es una auditoría que estamos haciendo de la mano con la Contraloría General de la República, ya, la Contraloría hace un tiempo dijo, bueno le vamos a tratar de traspasar a los controles internos la metodología que nosotros utilizamos para nuestra auditoría y para eso nos llamó, tuvimos una reunión el año pasado y en el caso mío me tocó en permiso de circulación, por lo tanto, nosotros tenemos ahora para esta auditoría, yo tengo un fiscalizador de la Contraloría que está trabajando de la mano conmigo y la idea es que la metodología, el aprendizaje de este proceso yo lo instaure después en mis propias auditorías que llevo adelante en la municipalidad y es de arrastre, porque esto comenzó en noviembre del año pasado, una auditoría bien extensa entonces se demora a lo menos, 4 o 5 meses y esta es la tercera auditoría, la que está en este plan, luego vienen procesos que son más bien revisiones, tiene que ver con el cumplimiento de metas del programa PMG, yo todos los años hago una revisión durante el año respecto a cómo va el cumplimiento y después elaboró un informe que normalmente en el mes de abril de cada año se lo entregó al concejo para que someta a aprobación respecto al cumplimiento y tenemos evaluaciones periódicas en los fondos fijos que se entregan a distintas personas dentro de la de la municipalidad, que son las famosas cajas chicas, estos son arqueros periódicos que se hacen en distinto día, distintos momentos sin aviso para ver los saldos que estén en ese momento y cuadren con los respaldos que tiene y por último tenemos la evaluación administración de fondos de caja municipal, ya, es nuestra caja no cierto de la municipalidad, a la cual también periódicamente se le hace un arqueo donde se revisan que el informe que entrega el sistema contable de SMC tenga, digamos, esté coincidente con los respaldos que se encuentra en ese momento en la caja, tanto en efectivo, como las transacciones de ya sean, visa, débito, crédito perdón o depósito directo, este es a grandes rasgos no cierto el plan que tengo para este año 2023 y siempre yo dejo una nota también en, en el plan de auditoría que digo que no obstante ante la posibilidad o la oportunidad de que aparezca un tema distinto a auditar, esto queda abierto el plan para que yo lo incorpore y realice la auditoría que considere pertinente, eso es y quedo atento”.

La Concejala Claudia Parra dice “muchas gracias don Edgardo por la explicación, efectivamente lo que realiza usted es muy importante para nosotros como concejales, porque nos viene a entregar instrumentos y herramientas para fiscalizar, que eso es lo que hemos venido haciendo con la mayoría de los informes que usted nos entrega, poniendo, cierto, algunas situaciones irregulares a disposición de la Contraloría, tengo entendido que usted también así lo realiza, por lo tanto, son instrumentos cierto que nos facilitan a nosotros mucho nuestra función fiscalizadora dentro del estamento municipal, así que se agradece mucho, cierto, la explicación, obviamente, y la propuesta a este plan anual de auditorías para lo que es el periodo 2023. Colega Pedro tiene alguna consulta”.

El Concejal Pedro Concha dice “señorita presidenta sí, don Edgardo muy buenos días, gracias por la explicación del plan anual de auditoría, mi consulta va en base a 2 dudas que tengo yo, usted mencionó



3 unidades que van la revisión este año como, cierto, como auditoría, el tema de los permisos, permisos de las patentes, circulación y la deuda de arrastre cierto que usted mencionaba del mes de noviembre, son como 3 unidades por que usted decía que se iban a enfocar como netamente en esas 3 áreas".

Don Edgardo Oñate dice "sí, o sea son los permisos de circulación, que es la que viene de arrastre, las patentes y conciliaciones bancarias, esas son las 3 auditorías, son las que llevan más tiempo o las más, yo diría, más complejas de llevar adelante y revisar, y los otros 3 que mencionó son más bien revisiones periódicas que tengo que hacer que están dentro del plan de auditoría, eso lo veo".

El Concejal Pedro Concha dice "ya, yo pensé que era como que estaban en alerta esas 3 unidades para que usted pudiera tomar como, dentro del plan, como prioridades de revisión, lo otro don Edgardo Oñate que el año pasado, cuando la empresa Vicely cierto nos hizo la autoría externa, hizo algunas menciones con respecto al control, en donde mencionaba que no había un manual de procedimiento en base al control interno administrativo, no sé si usted, nosotros me acuerdo que lo comentamos, lo conversamos en comisiones, si usted dentro de este plan anual le incorporó esas observaciones, por lo que usted decía que sí lo consideraron, lo que decía Vicely".

Don Edgardo Oñate dice "sí, o sea ahí voy a hacer 2 apreciaciones, una que efectivamente las observaciones que hace Vicely al sistema de control de la municipalidad que no es sólo lo que tengo que hacer yo como control interno, sino que en realidad la municipalidad, todos los funcionarios que hay que ejercer el control, ya en específico la jefatura, ahora respecto al segundo punto, lo que voy a precisar es que desde el año 2021, o sea antes de la auditoría la unidad de control tiene su manual de funcionamiento".

El Concejal Pedro Concha dice "es que Vicely me acuerdo que, yo no me acuerdo que lo comentaron en un momento".

Don Edgardo Oñate dice "yo tengo mi manual de procedimiento ya incorporado desde el año 2021, desde antes de la auditoría de Vicely".

El Concejal Pedro Concha dice "ya, perfecto ya, a ver, qué otra cosa don Edgardo Oñate, Ah, sí, importante don Edgardo que como usted es el control interno de la municipalidad, de la administración, de la municipalidad, cuando usted, se lo digo acá obviamente como concejal, dentro de las facultades que a nosotros la ley nos permite solicitar alertas cuando usted dentro de su gestión, cierto, de control interno encuentre alertas, irregularidades sería posible bajo conducto o canal regular que se pueda hacernos llegar a esa información, porque muchas veces nosotros desconocemos informaciones de don Edgardo y lo hablo por la colega Claudia, porque ella se internaliza mucho en solicitar información y muchas veces, yo lo digo porque ella me comparte la información y se lo agradezco públicamente colega, en donde me hace llegar informaciones para nosotros estar al tanto de situaciones irregulares, ya, quizás son relevantes de forma, pero quizás no de fondo, pero es importante que nosotros mantengamos la claridad de estas alertas, ya, para nosotros poder trabajar esas alertas para que la gestión tanto municipal como el departamento afectado tenga, no una solución, pero trabajar la problemática para que estos eventos no sucedan como ha sucedido hasta el día de hoy, quizás

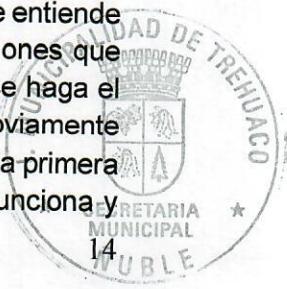


desconozco al 100% la gravedad de las informaciones que ha encontrado la colega Claudia, yo lo digo por ella, porque ella como digo me ha traspasado bastante información y se lo agradezco, pero sería bueno que nosotros tuviéramos un canal directo con ustedes don Edgardo Oñate con respecto a las irregularidades, ya que muchas veces de formas externas se mantiene y se obtiene la información, no sé si se podrá hacerlo señor control, o tendremos que hacerlo a través por escrito, como lo hemos hecho siempre solicitando información en donde a veces los plazos son un poco alargados en la entrega de información y a veces, a veces no se entrega, ya, porque me pasó el año pasado, aún no recibo la información que solicite el departamento de educación, pero no se me alertó esa información de esa irregularidad que estaba sucediendo en ese momento, así es que lo dejo como una consulta, si es que se podrá o no se podrá, o habrá que hacerlo como lo hacemos generalmente, cierto, a través del concejo o a la oficina de partes solicitando información del tema en específico”.

Don Edgardo Oñate dice “sí, yo ahí, bueno, 2 cosas igual, o sea, lo primero es que yo cada vez que vengo al concejo, me toca exponer alguna situación, siempre termino diciendo que estoy disponible, digamos, para sus consultas, sus dudas y voy a estar siempre disponible y lo sigo manteniendo, ahora cada vez también que desde la unidad de control detectamos alguna irregularidad o detectamos, detecto en realidad, soy solo, voy a corregir eso, sí lamentablemente, pero cada vez que se detecta yo se lo hago saber a ustedes, y ahí hay 2 instrumentos en los cuales yo siempre estoy haciendo saber las irregularidades que nosotros, que yo detecto que es en los informes trimestrales, y si cuando hay algo distinto como me ha pasado en educación, cuando hay imposiciones que no están pagadas, a ustedes les llegan un oficio mío, siempre les llega un oficio mío representando esa situación. Ahora sin duda que van a haber algunas situaciones que no son detectadas por la unidad de control, las que no son detectadas, yo una vez que detecto yo estoy obligado a informarle y siempre lo voy a estar informando al alcalde y usted, en algunas ocasiones al alcalde para que él tome primero, pueda enmendar digamos esa situación, y si no sucede nada ahí ya tengo que pasar a informarle a usted, me entiende, esa es como, pero tienen que contar con esa confianza, porque es lo que a mí me corresponde en mi trabajo”.

El Concejal Pedro Concha dice “sí, yo sé que usted los informes trimestrales siempre los hace saber y eso lo tenemos super consciente don Edgardo y se agradece porque usted se preocupa obviamente de hacer su trabajo como corresponde y está presto siempre a conversar con nosotros dudas, ya, pero como le digo, como usted a veces dice y reconoce de que no detecta situaciones, esas situaciones quizás la detecta de forma externa, ya, pero no digo que usted no haga su trabajo, pero estas cosas pasan, esto pasa siempre en todos lados, ya, pero es por la preocupación que nosotros a la transparencia de las problemáticas generalmente que son, como digo de forma, pero no de fondo, y el interés de nosotros es tratar de darle alguna solución, eso señor Oñate, muchas gracias”.

La Concejala Claudia Parra dice “muchas gracias colega Pedro. Bueno es muy importante lo que indica el colega don Edgardo porque muchas veces y lo hemos vivido, cierto, como concejales, nos enteramos de ciertas situaciones irregulares de manera externa que eso no debería pasar, obviamente se entiende que quizás al ser la unidad de control prácticamente unipersonal, cierto, quizás hay situaciones que pueden escapar de sus manos, o sea comarto lo que dice el colega Pedro, no es que no se haga el trabajo, sino que obviamente la capacidad de detección quizás no puede ser pronta, ya, obviamente los informes trimestrales a nosotros nos sirve mucho para poder hacer presión también hacia la primera autoridad que regularice ciertas situaciones que no corresponden, hay veces que no nos funciona y



eso obviamente nosotros hacemos nuevamente la información, se la remitimos, cierto, a la Contraloría General de la República, porque hay que entender de que nosotros estamos para resguardar, cierto, que los procesos administrativos y el funcionamiento municipal esté acorde a los principios de probidad y transparencia que indica, obviamente, la ley, que es para la que la comunidad lo entienda, es una de las labores más importantes del concejal. Efectivamente a nosotros nos pasa y se lo hemos conversado también a la administradora y al alcalde, que hay situaciones que no se nos informan o información que nosotros requerimos, que no se nos responde, entonces en definitiva, lo que indica el colega Pedro es que si a medida que se vayan realizando, cierto, alerta, se nos puedan obviamente ir informando quizás a través de un escrito a nuestros correos electrónicos se agradece también para, obviamente, poder tener la información de primera fuente y poder actuar antes de que se escapen los límites críticos, ya, sabemos que la situación que paso en el departamento de educación el año pasado fue una situación bastante compleja, ya, lamentablemente mucha de la información la recibimos de fuentes externas y quiero hacer hincapié también que muchas veces solicito o solicitamos información y no se nos entregan dentro de los plazos que corresponden, ya, eso la comunidad igual lo tiene que saber, porque muchas veces no es que nosotros no estemos realizando, cierto, nuestra labor como corresponde, solicitar la información, sino que no se nos entrega, ya, ahora al 31 de marzo, yo no sé si usted sabe, lo más probable es que así, se tenían que hacer las rendiciones de las subvenciones del departamento de educación, yo no sé si eso se ha hecho ya, de hecho lo tengo en incidentes para consultárselo a la señorita Natalia, ¿por qué?, porque obviamente si no se hace este procedimiento viene multas asociadas y el departamento de educación no está para estar recibiendo multas que respecta a un 26% de la subvención y de las retenciones, entonces esos mismos procedimientos es bueno quizás que usted los pueda tener para poder ir haciéndole un seguimiento, ya, obviamente la vinculación con cada departamento es muy importante y obviamente aquí yo quizás lo veo así, muchas veces los departamentos le tienen un poco de reticencia al departamento de control, pero es importante también que los departamentos, cierto, le vayan informando ciertas situaciones a usted para que usted pueda también canalizar esta información a través de los informes por escrito, porque en definitiva es algo benéfico para todos, para la administración obviamente es muy importante, para la administración pública me refiero, es muy importante ir detectando ciertos procedimientos, ciertos procesos que podrían estar siendo irregulares pero que con gestión, cierto, se pueden solucionar, entonces el tema de la alerta yo lo comparto mucho con el colega Pedro, es muy importante que los colegas, cierto, tengan la información de primera fuente y obviamente, este plan anual de auditoría es muy importante para nosotros, o sea el tema de que se nos presente evaluarlo bien, cierto, leerlo y ver efectivamente que quizás lo que nosotros queremos proyectar en cuanto a la fiscalización esté reflejado en este plan, es muy importante para nosotros y obviamente se agradece, cierto, que se vayan a auditar departamentos, ciertos temas que no han sido menester de auditar anteriormente, porque obviamente es importante también ir incorporando nuevos procesos de auditoría a ciertos departamentos, pero también esperamos que para el próximo año vayan nuevamente rotándose esto y que se auditen quizás otros departamentos que quizás no han sido auditados. Creo que la transparencia, la información es muy importante, vamos a seguir obviamente como dice el colega Pedro solicitando la información por escrito, pero también me tomo de las palabras que son muy ciertas, decirle a los departamentos, cierto, a los directivos que canalicen cualquier requerimiento o cualquier información que reviste importancia para el funcionamiento interno municipal, hacia el alcalde, hacia el departamento de control y hacia nosotros también los concejales, porque créanme que cuando se trabaja en post de la transparencia, de la probidad, todo anda bien, así que se agradece obviamente el plan anual, me quedo con las palabras del colega Pedro, y obviamente ante cualquier alerta también estamos disponibles para poder cumplir con nuestra función, colega Viviana".



La Concejala Viviana Nova dice "sí, gracias por la oportunidad señorita presidenta. Bueno saludarlo don Edgardo, la verdad gustosa de que ustedes nos venga a entregar nuevos previos antecedentes, cierto, para la manera de trabajar este año 2023 con respecto a control interno, considerando los informes que tanto nosotros como concejo hemos recalcado, que han sido informes finales de auditoría externa e interna o de Contraloría General de la República que es importante ir incorporando dentro de nuestro plan, para ir nosotros conociendo cómo se está trabajando y cómo se está llevando el proceso administrativo de los diferentes departamentos, a nosotros, y fue fundamental lo que usted dijo, en el momento que usted está presto y dispuesto para trabajar con nosotros, eso a mí me consta porque lo hemos hecho en comisiones y hemos trabajado en ese sentido. Ahora nosotros siempre recalcamos que por favor la información baje y se canaliza a nosotros, al concejo Municipal, porque esta administración está compuesta por el alcalde que es su máxima autoridad y el honorable concejo municipal, entonces a mí me suena de que siempre se filtra información antes que llegue información verídica a nosotros, entonces la manera de trabajar estamos en administración pública, por lo tanto, nosotros debemos canalizar a través de la manera que corresponde, a qué quiero llegar con esto, la información baja desde control hacia el alcalde. Me imagino que de repente una información a nosotros, a través de los informes trimestrales y se canaliza a los diferentes departamentos con sus funcionarios respectivos, entonces de la misma manera debería llegar a mí, estamos en la administración pública, canalizar la información hacia el alcalde y el honorable concejo municipal, antes de que se filtre la información, o sea esa es la manera correcta de trabajar y a nosotros nos consta, porque generalmente nos enteramos por fuera de las cosas y solicitamos información a través de la página, o sea de oficina de parte o directamente en concejo o hacia el alcalde, entonces yo creo que se está perdiendo el conducto regular de canalizar la información hacia control y hacia el alcalde y hacia nosotros como concejales, eso quería recalcar don Edgardo muchas gracias por considerar estos nuevas líneas para ir trabajando en con respecto al control interno, muchas gracias".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias colega".

El Concejal Pedro Concha dice "sí, lo último señorita presidenta. Una consulta don Edgardo Oñate, usted van a incorporar, cierto, 3 unidades entre comillas a revisión, nosotros como concejales podemos sugerir unidades a auditar, que no están el plan que usted presenta y lo otro para que no me quede y no quiere la sensación don Edgardo Oñate, yo conozco su trabajo profesional y quiero destacarlo, cierto, la preocupación que usted siempre ha tenido con nosotros y estar presto siempre a entregar la información de la manera formal, donde el protocolo, cierto, administrativo siempre existe, pero también existe lo que por las terceras personas uno se entera y eso no es bueno, pero quería dejar en claro eso señor Oñate, ya, lo otro es que ¿nosotros podemos sugerir ciertos departamentos donde se pueden hacer como auditorías específicas?".

Don Edgardo Oñate dice "a ver, lo puntual, bueno, yo soy autónomo respecto de lo que voy a auditar, ya, ya sea en el año, pero sin duda el trabajo que a mí me compete debe ser muy cercano con los lineamientos que también ustedes como concejales quieren, por eso que yo en mi plan de auditoría siempre dejo al final una frase que digo que cualquier otro tema, no cierto, importante a fiscalizar, se va a auditar, ya, por lo tanto, si en una comisión, no cierto, de trabajo ustedes me plantean alguno, se analiza, se ve, porque detrás de cada uno de estos puntos, no es que a mí se me ocurren así al azar, sino que hay un trabajo detrás para llegar a decir, ya este año vamos a auditar tales cosas, digamos,



un trabajo y se viene haciendo ya hace próximamente 3 o 4 años, ya, entonces desde todas nuestras falencias que han sido detectadas, se empieza a avanzar con distintas, por eso no se repiten normalmente de 1 año para otro mis auditorías, sino que vamos cambiando de área, vamos cambiando si es gestión municipal, si es salud, si es educación, pero sin duda yo voy a estar siempre y lo he dicho abierto, digamos, que si como concejo me quieren sugerir una línea de auditoría, yo lo puedo revisar y podemos consensuarlo”.

La Concejala Claudia Parra dice “agradecida, sí es muy importante para nosotros el poder tener obviamente después los informes de estas auditorías y poderlas compartir con la comunidad. Yo entiendo quizás al colega Pedro, y comparto 100% su opinión, yo no sé si anteriormente se le ha hecho una auditoría al departamento de tránsito municipal, porque es un departamento que ingresa mucho dinero y obviamente también hay que ver que el funcionamiento esté siendo el correcto, entonces a mí y esa era mi observación, me hubiese gustado ver, cierto, una planificación año 2023 también para el departamento de tránsito. Yo creo que es importante esa unidad que, quizás, muy pocas veces, cierto, la tocamos aquí en el concejo y aprovechamos también de enviarle un cariñoso saludo a todos los funcionarios, que es importante también poder ver, cierto, cómo está el funcionamiento interno del departamento y si hay cosas que quizás escapen, cierto, de los protocolos regulares, poder regularizar obviamente para poder ofrecer un mejor servicio, cierto, hacia la comunidad y que los funcionarios también trabajen, acordes a ciertos a los lineamientos institucionales que respecta a la función”.

Don Edgardo Oñate dice “sí como le dije anteriormente”.

La Concejala Claudia Parra dice “¿no ha sido anteriormente auditado el departamento de tránsito?”.

Don Edgardo Oñate dice “la unidad de tránsito no”.

La Concejala Claudia Parra dice “entonces estaría bueno quizás que si hay alguna observación de poder incorporar más adelante, cierto, como está la buena disponibilidad también de don Edgardo, poder, obviamente, también quizás sumar algunos otros departamentos, cierto, a este plan anual de auditoría 2023. Colega Rolando”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señorita presidenta. Bueno, no quiero dejar pasar esta oportunidad de agradecer a don Edgardo por su trabajo y él llevaba muchos años aquí en el municipio y este control interno que auditoría que es un trabajo que se realiza todos los años en todas las municipalidades del país para ver el trabajo, el cumplimiento de cada funcionario, su labor que está cumpliendo y pueda haber en el municipio, tener un control del trabajo de cada uno de ellos, me tomo acá un párrafo del objetivo específico donde dice lograr resultado de auditoría oportuno que permita a la administración municipal a tomar decisiones oportunas, porque si hay irregularidades entonces en algún departamento entonces el municipio está informado para poder tomar decisiones para que esto no se preste, porque muchas veces se preste para comentarios, se divultan a veces las cosas y a veces no se dice realmente como son, así que bueno que se haga este trabajo todos los años al municipio y así tener, dar la mejor imagen que la comuna realmente quiere, eso sería solamente esa parte quería agregar y agradecerle por su trabajo también”.



Don Edgardo Oñate dice "muchas gracias concejal".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias don Rolando. Bueno sin más que agregar obviamente y quedando a disposición, cierto, don Edgardo de los colegas si tienen cualquier consulta, obviamente siempre está presto a responder dudas o inquietudes y obviamente también tomándome de las palabras del colega, las alertas por favor igual son importantes que se nos hagan llegar y que, obviamente, también abierta para propuesta, cierto, del concejo municipal llamo a votar colegas, agradeciendo obviamente también sí no hay problema".

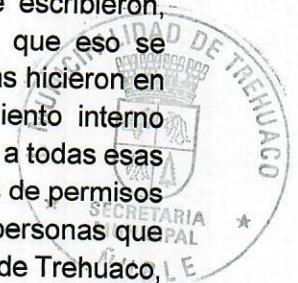
Don Edgardo Oñate dice "lo que pasa es que lo que nosotros hacemos, con el plan de auditoría es darlo a conocer al concejo, como decía, que como soy autónomo en este proceso no tenemos injerencia en votación".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias por la aclaración, se agradece entonces. Bueno, muchas gracias también colega por todos los, o sea por sus intervenciones son muy importantes, muchas gracias don Edgardo. Bueno, hay una carta, cierto, que tampoco está en tabla, pero me la comparte la señorita secretaria municipal para ser leída a modo de información

La Concejala Claudia Parra da lectura a la carta de la J.V Desarrollo y Esfuerzo.

La Concejala Claudia Parra dice "esta es una carta, obviamente, que como concejales no tenemos mayor injerencia en ella, pero la junta de vecinos, cierto, solicita que se haga presente a través del concejo municipal para obviamente que la comunidad esté enterada y es algo que yo creo que va a tener que resolver el señor alcalde, la facilitación de la maquinaria. Recalcar que esta es una junta de vecinos, cierto, de las pocas en la comuna que no cuenta con sede comunitaria y un vecino hizo una donación de un terreno, cierto, para que ellos pudieran contar con una superficie, que tengo entendido, don Eduardo que ya se reunió la junta de vecinos con usted para ver la posibilidad de más adelante, ya contando con un sitio propio, poder ver la factibilidad, cierto, de quizás los puedan ayudar a postular con una sede que tanto anhela esta junta de vecinos, así que era eso colegas, solamente para vuestra información, muchas gracias señorita secretaria municipal también por entregarnos esta carta para informarles al concejo.

Me quedaba pendiente algo en cuenta de señor presidente colegas, y yo creo que es muy importante informarle a la comunidad cuál fue el estado, cierto, del término de las labores que realizó un grupo de funcionarios municipales en torno al pago de los permisos de circulación de nuestra comuna de Trehuaco, obviamente, enviar también un cariñoso saludo y los agradecimientos de parte, obviamente, también de la administradora municipal, a todas las funcionarias que participaron, cierto, de este grupo que estuvo a cargo de los pagos de permiso de circulación, ellas estuvieron obviamente en extensión horaria, trabajando fines de semana con una muy buena atención, me escribieron, obviamente, bastantes vecinos indicándome que la atención había sido muy buena, que eso se agradece, también que es muy importante también destacar el trabajo en equipo que ellas hicieron en post y beneficio también de recaudar dinero a las arcas fiscales para el funcionamiento interno municipal y obviamente le enviamos, cierto, nuestros saludos y nuestros agradecimientos a todas esas funcionarias que estuvieron a cargo, cierto, de la recaudación de los pagos por conceptos de permisos de circulación, y agradecer también a todas las personas de la comuna de Trehuaco y personas que vinieron de otras comunas a hacer el pago de su permiso de circulación a nuestra comuna de Trehuaco,



porque obviamente, eso ayuda también al progreso comunal. Me gustaría, aquí esta don Juan Godoy, jefe del departamento de finanzas municipales, que nos pudiera entregar, cierto, si es que ya tiene el monto total de la recaudación de los permisos de circulación para que la comuna se informe de cuánto fue lo que recaudaron este año por concepto de pago de permiso de circulación, si se ajustó obviamente a las proyecciones que se tenían como departamento, si se superó la meta, cierto, y cuál fue la variabilidad de lo que se recaudó con el año pasado, así que don Juan Godoy, por favor, para que pueda obviamente también transparentar al concejo y a la comunidad el tema de los pagos de los permisos de circulación, muchas gracias".

Don Juan Godoy dice "buenos días, buenos días señores concejales, concejala. Bueno, efectivamente se cerró el proceso de permiso de circulación del mes de marzo correspondiente a los permisos de vehículos, no tenemos, digamos, el cierre de la recaudación hecha el día 31, ya, por 2 temas, uno porque entró en vigencia justo ese mismo día la ley de un descuento por multas de TAC, ya, salió publicada en el diario oficial y eso provocó ciertas complicaciones de último minuto, por lo tanto, hoy día la cajera municipal, Elizabeth Muñoz, va a realizar, digamos, la cuadratura de la caja del día viernes, que dicho sea de paso estuvieron hasta 2:30 de la mañana más o menos el día viernes, o sea la madrugada del sábado, pero sin embargo tenemos certeza de que recaudamos por sobre 40 millones más del año pasado, la recaudación de beneficio municipal superó aproximadamente casi 10 millones de pesos lo que teníamos nosotros proyectado para el mes de marzo, por lo tanto, eso da muestra del profesionalismo y de la experiencia del equipo y también, por cierto, la colaboración digamos y el compromiso de muchos contribuyentes de Trehuaco y de otras comunas que a través de la página web también siguen sacando su permiso de circulación y eso facilita bastante la recaudación y lograr digamos mayores ingresos para la comuna de Trehuaco, así que cuando tengamos digamos el balance de ejecución presupuestaria del mes de marzo, que deberíamos tenerlo antes del 15 de abril, vamos a tener ya la recaudación oficial en materia del proceso de permiso de circulación del 2023 de vehículos no más, porque queda el de camiones, y queda la segunda cuota, pero hasta el momento vamos bien".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias a don Juan, entonces el escenario es positivo que eso nos alegra igual como concejo y obviamente vamos a quedar a la espera, cierto, de la información final ya con la cuadratura completa, mi pregunta es don Juan, quizás para la comunidad que nos está observando, si hay algún vecino por ahí que se le haya olvidado, cierto, y que se está acordando hoy día, o que se va a acordar mañana de pagar el permiso de circulación, cuál es el procedimiento que tienen que hacer con la municipalidad de Trehuaco, ¿está funcionando?, ¿está funcionando la plataforma, o ya se inhabilitó, qué procedimiento tienen que realizar ellos para cancelar su permiso aquí en nuestra comuna de Trehuaco?".

Don Juan Godoy dice "sí, bueno, la unidad de permiso de circulación funciona todo el año, los contribuyentes pueden cancelar su permiso durante todo el año también, bueno si lo pagan atrasado van a tener ahí una pequeña multa de acuerdo a la temporalidad que lo saquen, ahora si lo sacan hoy día, mañana la multa va a ser mínima, ya, y eso está establecido por ley, no es una multa que coloque la municipalidad ni nada, sino que está establecido por ley y la plataforma igual está habilitada para poder sacar el permiso de circulación a través de la página web, pero aclarar que solo para los vehículos que ya están dentro de los registros de la base de datos municipal, ya, una patente que no está ingresada en la base de datos tiene que venir presencialmente a hacer su pago de permiso de



circulación”.

La Concejala Claudia Parra dice “ya, muchas gracias don Juan Godoy, con respecto por ejemplo, a los vehículos que están con revisión técnica homologada, como se tienen que contactar quizás con alguna persona en específico para poder hacer el pago por internet o tiene que venir directamente presencial acá a la municipalidad

Don Juan Godoy dice “si el vehículo no está registrado dentro de la base de datos municipales, los vehículos ingresan casi todos de forma presencial, ya, y de ahí en adelante queda habilitada la plataforma para poder que lo saquen electrónicamente o por vía web y si tienen revisión técnica, digamos, homologadas, bueno tienen que venir acá presencial para poder sacar su permiso”.

La Concejala Claudia Parra dice “ya muchas gracias entonces, colegas alguna consulta”.

El Concejal Pedro Concha dice “sí, lo que pasa que yo tengo que hacerla, porque tengo un problema, porque en realidad yo tengo, hay gente que se está en la misma situación mía que no tienen padrón de inscripción del vehículo, ya, obviamente, se va a retrasar quizás el proceso de permiso de circulación ¿o no?”.

Don Juan Godoy dice “bueno el padrón lo pueden sacar desde la página web del registro civil de forma automática en línea”.

El Concejal Pedro Concha dice “sí, lo que pasa es que hay personas que quizás adquirieron un vehículo últimamente y está haciendo el trámite de inscripción del vehículo y puede ser que sea un poco lento, es un documento que quizás va a quedar ahí”.

Don Juan Godoy dice “o sea, es la transferencia”.

El Concejal Pedro Concha dice “sí”.

Don Juan Godoy dice “ya, ahí bueno, o sea perfectamente lo pueden sacar, el tema es que el permiso de circulación va a quedar a nombre del antiguo dueño y posteriormente solicita la información que está registrada en la base de datos del municipio se actualice al nuevo propietario, ya, pero no es un impedimento absolutamente”:

El Concejal Pedro Concha dice “perfecto, los vecinos entonces que están escuchando esa problemática, la solución está, ya Juanito muchas gracias”.

La Concejala Claudia Parra dice “muchas gracias colega, entonces saliendo del concejo directamente a cancelar el permiso de circulación, alguno de mis otros colegas que tenga alguna duda o consulta. Bueno, entonces muy importante la información que nos entrega a don Juan Godoy, el jefe del departamento de finanzas respecto a la recaudación por concepto de pago de permiso de circulación



en nuestra comuna, que bueno que se hayan cumplido obviamente también las proyecciones, obviamente, todavía no tienen el valor fijo total, que eso yo creo que lo van a ver durante esta semana, ya, a trabajar, pero es importante también, porque cada recurso, cierto, que llega la municipalidad va en beneficio de todas y todos. Bueno colegas para seguir obviamente con el orden de la tabla entramos al punto número 7”.

7.- INCIDENTES.

La Concejala Claudia Parra dice “lo que respecta a incidente quiero recalcar que si hay algún incidente que ser pueda responder, cierto, a los colegas concejales por parte de los directivos que hoy están acá, que por favor se realice la respuesta durante este concejo para que quede también en acta, ya, colega Viviana tiene la palabra”.

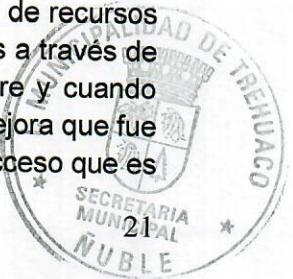
La Concejala Viviana Nova dice “gracias colega. Bueno, primero aclarar un incidente que lo toqué en concejos anteriores, en donde a través del director de obras se canalizó la información a Vialidad por el tema del mal estado del puente de piedra, lo cual nos manifestaron que ese puente se va a cambiar de manera, o sea, se va a hacer nuevo, va a quedar en su totalidad nuevo para los vecinos que nos siguen preguntando cómo va el ese estado, yo les quiero decir que eso se oficializó a Vialidad y Vialidad nos respondió diciendo que ese iba hacer cambio en su totalidad. El día de hoy, colega tengo un incidente que es para el departamento de educación, el estado actual del financiamiento para la contratación del transporte escolar, proyecto convenio que se manifestó a través del alcalde en el concejo número 62 de este año, esos son mis incidentes por hoy, quiero consultarlo porque la comunidad educativa y los niños la verdad se necesita mucho el transporte escolar para darle una mejor transporte y calidad educativa de nuestros niños para que lleguen a un buen horario y en buenas condiciones, a nuestro establecimiento educacional. esa es mi consulta por el día de hoy señorita presidenta”.

La Concejala Claudia Parra dice “muchas gracias colega Viviana, está la jefa subrogante del departamento de educación, que le va a entregar respuesta al tiro colega para que pueda darle la tranquilidad, cierto, a los vecinos que ustedes le consultan”.

La señorita Natalia Torres dice “hola, muy buenos días a todos los presentes, la consulta es ¿el costo de mantenimiento del servicio?”.

La Concejala Viviana Nova dice “en el concejo N°62 de este año el alcalde manifestó que se había adjudicado un convenio o iba a llegar a un financiamiento de transporte escolar para los niños y niñas de la comuna de Trehuaco, es ver en qué estado está, ¿si se licitó, si está en proceso de licitación una contratación de un furgón nuevo?, no sé, esa es mi consulta”.

La señorita Natalia Torres dice “el año pasado el Gobierno Regional estimó una cantidad de recursos para toda la región para la mejora en la calidad de la educación, ya, y muchos municipios a través de esa mejora de la calidad de la educación, pudieron optar a financiar transporte siempre y cuando estuviera vinculado a ese programa de mejora, nosotros postulamos a un programa de mejora que fue pre universitario para el Liceo y otra vez obviamente de ese primer universitario llegó el acceso que es

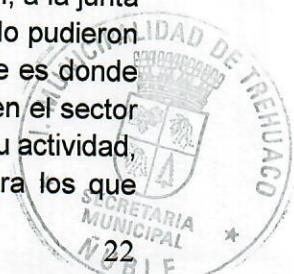


necesario, daba también para contratar un furgón, ya, este proyecto en febrero fue aceptado en su totalidad, ya, hace 3 semanas atrás estuvo en el visto bueno de Contraloría y no nos han respondido, no hay transferencia de recursos, no ha habido transferencia de recursos, por lo tanto, tampoco podemos hacer nada respecto a la licitación, ya, hemos insistido bastante con las personas, digamos, son al menos 3 funcionarios con los que yo me comunicaba para tener acceso a esa información, pero nadie me ha respondido, entonces tenemos que seguir insistiendo, pero quedó en el visto bueno de la Contraloría”.

La Concejala Viviana Nova dice “ya eso, agradecerle su respuesta señorita Natalia, la espontaneidad, también de responder en este concejo para la tranquilidad de los vecinos y los apoderados que a nosotros se acercan y nos consultan, ya que tuvimos que, teníamos un inconveniente en el sector de Minas de Leque, ahora estamos tratando de solucionar un tema en Hernán Brañas, hoy día el furgón lamentablemente quedó en pana dentro del recorrido de la mañana, los niños llegaron más tarde al establecimiento, entonces sí pasa en algún otro establecimiento educacional de la comuna y que sale desde el contexto o desde la capacidad que nosotros como municipio, como departamento del DAEM se puede hacer, entonces es ahí donde nosotros queremos llegar para poder entregarle un mejor servicio y que nuestros estudiantes, cierto, estén satisfechos con el sistema educativo de nuestra comuna, con respecto al transporte escolar, esa era mi duda y gracias señorita Natalia por la aclaración en este momento”.

La Concejala Claudia Parra dice “muchas gracias colega Viviana, muchas gracias Natalia por la respuesta. Yo también tengo un incidente relacionado con educación, pero voy a tocarlo al final, así que para que estés atenta, muchas gracias. Colega Rolando tiene la palabra”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señorita presidenta. Bueno que puedo decir, sino que agradecer a dios y la oportunidad que pude el sábado estar en el sector de Las Nieves apoyando a la junta de vecinos del Arrayán, cual representa la señora Mariela, vi un trabajo enorme que realizó el municipio con varios funcionarios municipales trabajando, vendiendo vales, nuestra administradora también, nuestro alcalde también presente en esta actividad y veía el gran entusiasmo y participación de la comunidad, me sorprendía un poco al tema de la cocina, me imaginaba el calor que hacía ese día, cómo estarían aquellas personas que estaban cocinando, estaban trabajando y aquellas ricas tortillas que ellas prepararon con cuerito de chancho, se la hicieron chupete los vecinos, así que yo pienso que les fue bien, pero súper bien, yo pienso que hacía mucho tiempo decían que no habían visto así tortillitas con cuerito de chancho, así que era una novedad para gente que venía de otras comunas, de otros sectores aledaños, sin pensar con persona de San Fernando, lugares muy apartados de acá de la región estaban también presentes en aquel día, así que yo pienso que les fue pero súper, súper bien, porque ya en la tarde ya estaban trayendo nuevos pedidos de cervezas, así que mucha gente también y yo creo que la comunidad se deleitó mucho en aquel día y más importante para la institución, porque ellos necesitan realmente recursos, así que felicito a la institución, a la junta de vecinos El Arrayan por su gran logro, por su gran esfuerzo, por su gran sacrificio que ello pudieron realizar aquel día, buscaron un espacio adecuado para poder realizar su actividad, porque es donde ellos están no hay espacio para realizar actividades, porque el espacio es muy pequeño en el sector Arrayan, pero ellos se la inteligenciaron y buscaron el espacio adecuado para llevar a cabo su actividad, así que un saludo para todas ellas, para las cocineras que trabajaron arduamente, para los que

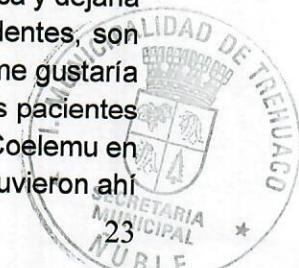


estuvieron en el bar también, yo pienso que hasta última hora estarían, porque yo como a las 11 ya tuve que retirarme, así que se le agradece a todos ellos y felicitaciones para la junta de vecinos del Arrayan, gracias".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias don Rolito, efectivamente una fiesta, cierto, muy importante para el sector El Arrayán que fue realizado, obviamente, también gracias a la colaboración y buena disponibilidad en el sector de la junta de vecinos de Las Nieves, ya, así que le enviamos un cariñoso saludo obviamente a ambas localidades, que son localidades limítrofes de nuestra comuna, muy apartadas, pero no por eso menos importante de nuestra comuna de Trehuaco, así que muchas gracias colega, cierto, por su por su incidente. Colega Pedro tiene la palabra".

El Concejal Pedro Concha dice "señorita presidenta muchas gracias por la oportunidad voy a tocar algunos incidentes y algunas felicitaciones. Quiero tocar un incidente con respecto al departamento de obras en apoyo a la gestión que un vecino, nos solicita en el sector de Puralihue, Rarines, ya, por el paradero en mal estado que está hace bastante tiempo, los vecinos están preocupados ya que el paradero está en muy malas condiciones, a mí se me ha dicho en varias ocasiones, yo lo he conversado, quizás hemos tocado varios concejales del tema, por favor se le pueda dar una tranquilidad a los vecinos del sector, ya que está ahí todo, cierto, destruido ese paradero y lo otro que también los vecinos del mismo sector, que justo en el puente de Rarines con Puralihue existe muy poco ancho de calzada, o de camino, ya, en donde también piden que por favor podrían enanchar la curva, ya que han caído varios vehículos al canal, obviamente, generando un accidente, hay vecinos que están muy preocupados y lo otro en el canal profundizar un poco el canal que pasa por el sector ya que gracias a dios todavía no llueve, pero este año vamos a tener una condición climática, por lo que dicen los especialistas del clima un poco lluviosa, ya, hay que anticiparse a todas estas problemáticas tanto como en la biblioteca, que el año pasado se inundó bastante, hay que prever todas esas cosas y también lo hago mención con respecto a la vecina sector Puralihue, ojalá me esté viendo, porque me dijo, si no te voy a tirar las orejas y yo como soy, aprendo, hago las cosas, me dijo que por favor, ojalá dirección de obras en lo posible se fuera a dar una vuelta y ver la situación, conversarlo con los vecinos, ya, pero no podemos dejar pasar mucho más tiempo, porque ese paradero lleva mucho tiempo, yo he solicitado en 2 oportunidades, esta es la tercera vez, ver el tema del canal, enganchar un poco más la calzada, porque esta peligrosa, porque han habido accidentes y no es menor preocuparse de ese sector.

Lo otro señorita presidenta, estuve conversando con el comandante de bomberos de acá de la comuna de Trehuaco, le mando un saludo afectuoso a Maximiliano Parra Tejo, ya, en donde conversamos bastantes cosas que sucedieron el fin de semana por unos accidente, ya, lamentablemente tuvimos 2 accidentes, uno en el sector cuesta El Aromo y otro que estaba un poco más allá, se me olvida el sector, pero hubieron 2 accidentes, en donde hubo lenta respuesta a la gravedad del accidente por parte de transporte para movilizar la gente afectada, el día domingo, ayer en la mañana mientras estábamos con algunos feriantes conversando hubo un accidente en El Aromo en donde habían personas adultas y un pediátrico, cierto, entonces necesitaban urgente respuesta por parte de movilizar los pacientes, lamentablemente la problemática que quiero hacer llegar acá y dejarla acá, que en lo posible en caso de emergencias, sabemos que las emergencia son accidentes, son cosas fortuitas que no sabemos el tiempo, la causa y la razón cuando va a suceder, pero me gustaría saber la disposición de vehículos, de ambulancia estoy hablando para poder trasladar a los pacientes en casos de emergencias, ya que en este caso el comandante se contactó con Coelemu y Coelemu en este caso también proporciona vehículos de emergencia y también con el Samu creo que tuvieron ahí

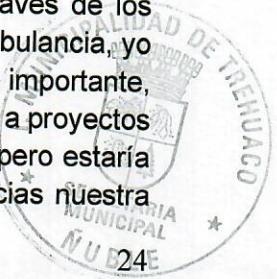


un diferencia con respecto a que solicitan demasiado antecedentes para este tema, para poder trasladar un paciente, yo desconozco como es el procedimiento, el protocolo de traslado de los pacientes en caso de accidente, ya, pero en este caso el comandante está bastante preocupado y yo hago saber la preocupación de la compañía de bomberos a través del comandante acá al concejo, ya que él solicita ojalá en lo posible como le digo, una ambulancia no exclusivamente para ellos, pero un adicional en caso de emergencia, ya, eso quiero dejarlo en claro que fue importante el fin de semana.

Lo otro quiero enviar unas felicitaciones a la junta de vecino del Manzano en donde me invitaron el fin de semana a la actividad, felicitar a todo el equipo de funcionarios municipales que estaba ese día, muy bonito el evento, bastante que comer, muy buena música, muy buen ambiente, la gente me comentaba, en la mañana estuve hablando con una vecina del sector la señora Miriam Ibarra, me decía que primera vez se hace un evento tan masivo con tanta gente, así que esta iniciativa hay que seguirla impulsando, sabemos que son fondos del Gobierno Regional y también hay gente que esa misma noche estuve conversando que esos fondos ellos lo ocuparon en otros tipos de actividad en repostería, ya, en donde también ellos, esos fondos los ocuparon de forma distinta y muy buena la iniciativa, en realidad que también se ocupen en forma distractoria y en forma de aprendizaje. Yo encuentro que es muy bueno, como le digo, quiero mandar un saludo a la junta de vecinos El Manzano, a todas las chiquillas, no quiero dejar de nombrar, no quiero nombrarlas a todas, porque se me puede olvidar, quizás alguna se puede sentir, pero muy grande, muy, muy, muy, muy bonito el evento, bastante gente, así que...y también quiero hacer y quiero ser responsable con la comisión, perdón con el concejo extraordinario que tuvimos el lunes pasado, en donde yo como concejal me comprometí a todos los concejos a preguntar por el proceso del Leaseback y lo estoy haciendo como mi compromiso es la preocupación del financiamiento que el presupuesto municipal este estable, cierto, me gustaría saber si es que ya conversaron sobre las comisiones, quiénes van a integrar esa comisión del leaseback, lo quiero dejar ahora y lo voy a preguntar cada concejo, ya, para que la administración sepa que por parte mía existe una preocupación a los compromisos que nosotros adquirimos como concejal, eso señorita presidenta, muchas gracias".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias colega Pedro por los incidentes. Con respecto al sector, cierto, Los Rarines efectivamente es una problemática que, que se han acercado a los vecinos, obviamente, a conversarlo con algunos concejales, con mi persona también, es una solicitud que también le había yo planteado a la administradora municipal y había quedado en conversación, cierto, con el director de obras municipales, obviamente, conversando en estos momentos con don Luis indican que van a ir esta semana para que también puedan darle tranquilidad a los vecinos esta semana a ver la situación del paradero, porque es un paradero que ya no tiene un uso, ya, porque no hay buses intercomunales en Trehuaco como lo habían anteriormente y reviste también un peligro, quizás, para los niños, para los adultos mayores o para los transeúntes y lo otro que limita bastante la visibilidad, así que en ese sentido, para que también pueda dar tranquilidad, cierto, el compromiso del departamento de obras es ir a ver ese sector, para ver el tema del paradero, también, señorita administradora municipal.

Respecto a la ambulancia, claro, lamentablemente se nos informa siempre a través de los concejos, cierto, la señora Roxana Flores de que solamente hay disponibilidad de una ambulancia, yo creo que bueno, ahora que está la jefa, cierto, la directora de DESAMU yo creo que es importante, obviamente, quizás hacer los esfuerzos, yo no sé si habrán, cierto, iniciativa de postulación a proyectos de más ambulancias por parte del DESAMU en conjunto con la administración no lo sé, pero estaría bueno, obviamente, poder redoblar los esfuerzos para poder equipar con más ambulancias nuestra



comuna de Trehuaco, hubo una situación en particular que también sufrió un vecino de la costa, entonces yo creo que hay cosas que se pueden ir regularizando con gestión, ahora se agradece, obviamente, la inquietud de parte de don Maximiliano que es el comandante, que tuve también la oportunidad, cierto, de estar ayer en la celebración, bueno en la celebración en la conmemoración de la concienciación de TEA, cierto, y ellos también son una institución, cierto, obviamente, que tienen un sentido social muy marcado y que tienen una vinculación social también muy marcada y estuvieron compartiendo con los niños y las niñas y sus familias TEA, ya que eso también es muy loable destacar a los voluntarios, a las voluntarias, al comandante, cierto, que tienen la buena disponibilidad también de acercar lo que es la institución hacia las personas y se agradece, obviamente, también la preocupación, la administradora obviamente también, con Roxana y con Elizabeth, sería bueno que quizás pudiesen trabajar, yo sé que así lo hacen, pero vincularse más como instituciones, poder quizás tener alguna conversación y ver cómo pueden, cierto, dar más soluciones al respecto a esa problemática que no es de ellos como bomberos, sino que es por un tema comunal de comunidad, esta carretera, cierto, la carretera de los conquistadores es una zona muy transitada, la cuesta del Aromo es una cuesta muy peligrosa, ya, obviamente las personas que no conocen la geografía o la cuesta del Aromo transitan a exceso de velocidad en una pendiente que cuando uno va en vehículo no se ve que fuera tanta pendiente, pero cuando uno camina o anda en bicicleta es bastante pronunciada y obviamente eso en el invierno reviste un mayor peligro que en el verano, entonces lo que pasó obviamente con esa familia que iba un paciente, cierto, pediátrico y que quizás no vieron atendido de primera instancia su requerimiento, yo creo que algo que quizás se puede trabajar en conversación con bomberos, así que también se lo solicitamos a través del concejal Pedro, cierto, de la inquietud que plantea el comandante, poder tener una conversación con la comandancia del cuerpo de bomberos y ver cómo siguen trabajando en conjunto. Adelante, sí va a hablar la señora Roxana, también encargada ahí del personal del CESFAM".

La señora Roxana Flores, Directora del Cesfam, dice "informando que como se ha dejado en constancia anteriormente, hay un solo vehículo que está disponible el fin de semana con conductor, por lo tanto, tenemos la otra ambulancia, pero también habría que trabajar el tema de personal y presupuesto para tener otro conductor, hay 2 ambulancias, entonces el sábado las ambulancias tuvieron mucho movimiento, la que está en urgencia, mucho movimiento entonces, obviamente, que al llamado no va a poder acudir si está en otro cometido, entonces yo creo que eso hay que también verlo y obviamente como dice la presidenta, hay que verlo en conjunto con DESAMU y con la administración para ver el tema presupuestario más que otra cosa".

La Concejala Claudia Parra dice "ya, perfecto, entonces sí, por favor para darle una respuesta también al comandante que quizás, bueno está viendo, va a ver este concejo, en el incidente también del colega Pedro".

La señorita Elizabeth Avendaño, Jefa Desamu, dice "bueno, en virtud de lo que planteaba el concejal Pedro Concha, hacer una aclaratoria, nosotros somos una prestación de atención primaria y si bien cuando hay accidentes nosotros acudimos, no estamos con ambulancias equipadas, solamente podemos ayudar a estabilizar a los pacientes, en este caso correspondería lo que él hizo, llamar al SAMU, porque ellos son especializados para acudir a estos casos, para que en realidad aclarar un poquito, porque aunque tuviéramos más ambulancias como dice la directora disponible, si se trata de accidente, lo principal es llamar al SAMU".



El Concejal Pedro Concha dice "señorita Elizabeth sí, yo no digo que el CESFAM de Trehuaco está capacitado para hacer eso, tengo claro que es para estabilizar al paciente y todo eso, pero manifiesto la necesidad y tengo que dejarlo acá claro de que ellos necesitaban transportar a los pacientes, ya que el tema de inmovilización lo hacen ellos, ellos como bomberos están capacitados para ciertas veces inmovilizar a algunos pacientes que están con algunas heridas, algunas fracturas, lo que ellos necesitaba era traslado de los pacientes, eso es lo que quiero dejar en claro, sabemos que las ambulancias no están equipadas con toda la tecnología de hoy en día que tiene un SAMU, ya, pero es el transporte, porque el tema de estabilización de los pacientes en lo que ellos pueden acceder por sus capacidades que ellos han tenido, ellos a veces lo pueden hacer, ya, pero no, no quiero decir que ustedes lleguen a salvarle la vida a la gente, no, solamente el transporte de los pacientes, eso solamente señorita presidenta".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias colega Pedro y muchas gracias también por la respuesta, obviamente es muy importante el planteamiento de la inquietud y qué bueno que también quede en esta mesa para que la comunidad se informe y obviamente ustedes también puedan vincularse, cierto, con bomberos y solicitar también al alcalde el tema presupuestario, ahora mi pregunta es para la señora Elizabeth, cuántos choferes de ambulancia hay en el consultorio actualmente".

La señorita Elizabeth Avendaño dice "para los turnos se refiere, o la dotación total del CESFAM".

La Concejala Claudia Parra dice "la dotación total y los turnos que quedan el fin de semana, porque indicaba usted que había solamente un chofer disponible".

La señorita Elizabeth Avendaño dice "sí, hay 7 conductores en dotación y 2 que se turnan los fines de semana y fuera de la jornada".

La Concejala Claudia Parra dice "ya y uno es a través del programa sur y otro es contratación directa por el DESAMU, cierto".

La señorita Elizabeth Avendaño dice "sí, sí porque solamente en el programa sur viene para llamados de conductores, pero el alcalde lo incluyó la dotación y por eso no está de llamado, está de forma permanente".

La Concejala Claudia Parra dice "ya perfecto, muchas gracias, eso necesitaba saber, muchas gracias por la respuesta, muchas gracias colega y bueno con respecto a sus felicitaciones por las actividades culturales, cierto, en relación obviamente a la festividad del Manzano, me adhiero a su incidente colega.

Bueno, con respecto a mi incidente tengo varios en realidad, pero voy a intentar hacer lo más, lo más breve posible, en honor al tiempo. Me gustaría que se me informara, bueno lo comenté hace uno, unas intervenciones atrás, el estado de las rendiciones de las subvenciones del departamento de educación, ya, la tradicional, la Sep, la Pie, de Mantenimiento, la Pro retención, el Faep, en general de todas las subvenciones, porque estas subvenciones tenían que estar rendidas al 31 de marzo de este año, ya, y obviamente es una rendición anual que se eleva, cierto, a la Superintendencia de Educación, necesito obviamente saber si esas rendiciones se hicieron ya, o no se hicieron, por el tema de las



multas, cierto, que se cursan por no rendir, ya, sabemos que el departamento de educación no está para estar sometido a multas, más aun considerando que hay un pago, cierto, por concepto de asesorías al departamento de educación que nos informó el alcalde que por 3 meses, ya, entonces me gustaría obviamente saber efectivamente si es que se hicieron las rendiciones de estas subvenciones o no, y si es no el ¿por qué ya?.

También me gustaría reiterar un incidente, reiterativo, cierto valga la redundancia y una intervención que se hizo en concejos pasados con respecto al encargado de deportes, ya, le solicitó, le solicité yo al concejal Monsalve que es el encargado de la comisión de deporte poder realizar una comisión de deporte en donde esté vinculado al encargado de deporte para ver la proyección anual de este año a su programa de trabajo y el cumplimiento, cierto, al programa anterior que obviamente hubieron compromisos que se adquirieron en una mesa de trabajo que lamentablemente no hemos visto cumplidos, ya, necesitamos respuestas respecto a eso, porque se entiende que es un funcionario que se le está cancelando una remuneración por hacer un trabajo en particular y queremos ver si es que ese trabajo en particular está siendo realizado o no, ya.

Respecto a los funcionarios municipales quiero felicitarlos a los funcionarios municipales, cierto, de planta y contrata que se están organizando para poder llevar a cabo una lección de ASE MUCH que es de asociación de municipalidades, que obviamente eso les permite tener más representatividad y mayor independencia a la hora de la toma de decisiones y también quiero felicitarlos, porque a través de este concejo y de los llamados reiterativos hacia qué lo que sucedía con el bienestar municipal, también se están organizando para poder generar un comité de bienestar, colegas, que eso es obviamente muy importante también para la necesidad básica de ellos en cuanto a la respuesta de lo que nosotros habíamos pedido muchas veces por concejo, me informan que hay cuatro funcionarios ya que estarían disponibles para la elección, pero faltan los cuatro funcionarios que se comprometió a la administración a poder designar, ya, que eso es importante también que puedan hacer, o sea hacer esto lo más pronto posible, cierto, y en conjunto, porque tengo entendido que son 8 funcionarios los que se tienen que contar para poder realizar esta elección, entonces ya están los cuatro funcionarios de parte de los funcionarios y faltan cuatro, cierto, por parte del alcalde, entonces eso también me gustaría dejarlo como incidente.

Respecto a la información del proceso que reviste mayor importancia comunal que es la acusación al Ter, del Tribunal Electoral Regional y no me voy a aburrir nunca de repetirlo, porque es muy importante ese proceso para la comunidad de Trehuaco, me gustaría señorita administradora que nos informara, cierto, porque yo tengo entendido que usted ha estado en conversaciones con don Baltazar que nos informara a la comunidad cuándo se va a juntar el cuerpo colegiado con el abogado para pedirle cuenta respecto a qué es lo que está sucediendo con esa causa que está en el Ter, ya, tengo entendido que ya los procesos probatorios terminaron, los procesos de testificación también terminaron, y me gustaría ver si es que ya está en periodo de sentencia o no, que eso es muy importante, yo creo que para todos los concejales poder saber de primera fuente cuál es el proceso que lleva, cierto, esa causa interpuesta en el Ter.

Lo otro señorita administradora, yo creo que es muy importante poder contar, cierto, en las dependencias municipales, no lo he visto, ya, no sé si contarán con ello, lo desconozco, pero creo que una silla de ruedas en caso de cualquier emergencia que tenga algún funcionario, cierto, algún desmayo o cualquier percance que tenga, es importante contar con una silla de ruedas en las dependencias para poder obviamente movilizarlo y que los departamentos, cierto, atención primaria puedan tener más pronta respuesta con respecto a cualquier inconveniente o personas quizás que puedan venir a la municipalidad que tengan movilidad reducida, yo creo que es muy importante también poder contar, cierto, con estos accesorios básicos para poder obviamente prestar un mejor servicio a la hora de

hacerlos llegar en buenas condiciones y rápidamente, obviamente, a los departamentos respectivos, sabemos que la municipalidad cuenta con 3 pisos, con elevadores, con escalera, pero yo creo que se requiere también contar con una silla de rueda.

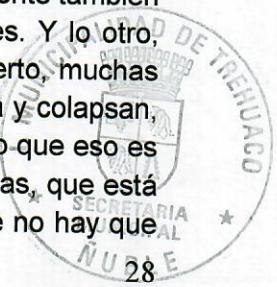
Y el último incidente, me gustaría obviamente, va dirigido al departamento de finanzas, me gustaría que se me informara, cierto, por escrito, obviamente todo esto por escrito, los decretos de pago por concepto de la prestación de servicio del productor de eventos, cierto, que estuvo a cargo del show que se hizo ayer por concepto de aniversario de la comuna, necesito los decretos de pago, cuánto fue la totalidad que se canceló por ese show, si es que ya han habido anticipo o si es que está pendiente el pago o si se canceló con totalidad, ya, eso lo requiero por favor con copia a todo el concejo municipal por la transparencia, obviamente que rige para que ellos también tengan conciencia de cuánto fue lo que se invirtió en ese show y cuánto fue lo que se le pagó al productor, porque lamentablemente no tenemos la información y me lo han preguntado y no la tengo, obviamente informar a la comunidad que no tenemos esa información, pero que nos van a hacer llegar, obviamente, dentro de los plazos correspondientes, así que, no sé Natalia si tiene respuesta al incidente por el tema de las subvenciones".

La señora Natalia Torres dice "sí, el día lunes se completaron las planillas de remuneraciones y las de compras, se subió de manera exitosa la planilla de todo lo que tiene que ver con compras, pero tuvimos dificultad, pero por plataforma no es porque las planillas no estén hechas, están todas las planillas elaboradas de remuneraciones y no pudieron ser cargadas, es decir cargaba y cargaba constantemente con error, estuvimos con Mabel y luego el profesor Edgardo que se llevó pega para la casa hasta las 12 intentando al momento en que se cerró la plataforma, hoy día la plataforma está abierta y nosotros como a las 10, yo envié un correo a oficina de partes de la Superintendencia, notificando la dificultad, ellos tienen por sistema pueden ver todos los intentos que nosotros hicimos con las planillas y enviamos todas las planillas, entonces estoy a la espera de que nos digan qué acciones podemos seguir, pero como está abierta la plataforma, vamos a seguir intentando, porque no se ha cerrado".

La Concejala Claudia Parra dice "ya, consulta y al estar fuera de plazo subiendo la información, eso reviste algún alguna multa por concepto de interés respecto a las subvenciones".

La Señorita Natalia Torres dice "no, porque es una declaración, o sea que si bien es una obligación del sostenedor, tiene etapas también de rectificación, de hecho las rectificaciones suelen ser a veces a 1 año a 2 años, el año pasado se presentó de hecho un rectificación de 2 períodos anteriores, ya, como está la plataforma abierta nosotros entendemos que podemos seguir subiendo la información y no es una información con la que no contemos por eso para salvaguardar la situación, yo envié las planillas el día viernes para que ellos sepan que nosotros sí contamos con la información".

La Concejala Claudia Parra dice "ya, perfecto entonces, bueno 2 cosas, lo solicito obviamente también por escrito, para un resguardo obviamente también con copias a los colegas concejales. Y lo otro, nunca es bueno subir las cosas a última hora por lo mismo, porque las plataformas, cierto, muchas veces quizás hay muchos departamentos del DAEM subiendo a la plataforma, al sistema y colapsan, entonces la idea también es que se hagan con anticipación, un par de días antes, yo creo que eso es importante, obviamente, se entiende que hay una nueva jefa del departamento de finanzas, que está siendo apoyada también por un apoyo externo, cierto, que se contrató, pero yo creo que no hay que



dejar, cierto, las cosas para última hora”.

La señorita Natalia Torres dice “la diferencia de este proceso con el que nosotros esperamos llevar a cabo es que en el mes de noviembre del año pasado, yo me percaté que justamente a través de una fiscalización de cuando vino la Superintendencia a nivel nacional y comencé y me metí a las plataformas, ya, porque antes no tenía acceso a la plataforma, me di cuenta de que las rendiciones que se deben hacer, no está obligado a hacerlo todos los meses, pero estaba habilitado para hacerlo todos los meses, no se hicieron, entonces lo que en este caso le tocó a Mabel fue asumir las rendiciones de todo 1 año, porque estaban completamente en cero, diferente es el periodo de ahora que ella tiene acceso a la plataforma y en el periodo 2023 se van a poder hacer como corresponde mes a mes, entonces nosotros no vamos a tener esta dificultad para el periodo que sigue y era mucho trabajo por que estamos hablando de todo 1 año y recuperar toda la información y en eso se estuvo trabajando enero y febrero y todo marzo, que fue el periodo en el que se le asignó esa tarea, antes de eso no lo tenía”.

La Concejala Claudia Parra dice “ya, muchas gracias, obviamente igual requiero la información, cierto, por escrito, con copia al concejo municipal y es muy importante resguardar todos los procesos administrativos del departamento del DAEM para no caer, obviamente en situaciones que puedan revestir más adelante algún problema, sabemos lo delicado del departamento del DAEM presupuestariamente y administrativamente, que obviamente hay procesos, cierto, que se pueden llevar a tiempo y eso es importante poder realizarlo dentro de los plazos que estipula la ley, así que eso, muchas gracias.

Bueno, siendo ya las 12:12 minutos de hoy día lunes 3 de abril y obviamente agradeciendo a nuestros colegas concejales, agradeciendo a la administradora municipal, agradeciendo a la secretaria y a todos los funcionarios por estar disponibles, cierto, para resolver cualquier inquietud y duda del concejo municipal y a todas las personas que nos siguen a través de Facebook damos por terminada esta sesión del concejo municipal número 64, cierto, del día de hoy lunes 3 de abril, así que muchas gracias y que tengan todos una muy linda semana”.

Siendo las 12:12 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe.

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Abril 03 del 2023

1.- El H. Concejo municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, **aprobar** el "Acta Sesión Ordinaria N°57 de fecha 23.01.2023".

2.- El H. Concejo municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, **aprobar** el "Acta Sesión Ordinaria N°62 de fecha 23.01.2023".

3.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, **aprobar** el Convenio Programa Odontológico Integral 2023, entre el Servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

